



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 662835
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2021-07-14 11:22:31
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
VICH BARCELO JUAN CARLOS - [Redacted]		14/07/2021	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL00033132584F5377G3D37DE9

CSV:

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO “SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL AJUNTAMENT DE CALVIÀ.”

PRIMERA.- Objeto del contrato.

El objeto del presente expediente es la contratación de suministro de discos duros SSD para actualizar ordenadores existentes por renovación y actualización del parque informático del Ajuntament de Calvià

La política de renovación de equipos que tiene establecida el Ajuntament de Calvià y nuevas necesidades de migración a Windows 10 obligan a disponer de nuevo material informático para poder acometer dicha migración. Por ello, se considera necesario adquirir el material informático indicado en el siguiente apartado.

SEGUNDA.- Características del suministro.

Se consideran como modelo de referencia los discos duros Crucial MX500 250GB CT250MX500SSD1 y Crucial MX500 500GB CT500MX500SSD1, aunque se admitirá cualquier otro modelo que cumpla con las características mínimas indicadas.

170 DISCOS SSD DE 250 GB Crucial MX500 250GB CT250MX500SSD1 o equivalente con características mínimas:

- CAPACIDAD: 250 GB (Se entiende que 1 GB equivale a mil millones de bytes).
- FACTOR DE FORMA: 2.5"
- INTERFAZ: SATA 6 Gb/s.
- ESCRITURA SECUENCIAL: 550 MB/s
- LECTURA SECUENCIAL: 500 MB/s
- LECTURA ALEATORIA IOPS: 95K
- ESCRITURA ALEATORIA IOPS: 90K
- TBW: 100 TB
-

30 DISCOS SSD DE 500 GB Crucial MX500 500GB CT500MX500SSD1 o equivalente con características mínimas:

- CAPACIDAD: 500 GB (Se entiende que 1 GB equivale a mil millones de bytes).
- FACTOR DE FORMA: 2.5"
- INTERFAZ: SATA 6 Gb/s.
- ESCRITURA SECUENCIAL: 550 MB/s
- LECTURA SECUENCIAL: 500 MB/s
- LECTURA ALEATORIA IOPS: 95K
- ESCRITURA ALEATORIA IOPS: 90K



- TBW: 180 TB

TERCERA.- Requisitos del material a adquirir

El Material suministrado debe cumplir con una serie de requisitos:

1. Los fabricantes y modelos citados, lo son exclusivamente a título de ejemplo y orientación, siendo perfectamente admisible productos de otros fabricantes que tengan calidades y características equivalentes o superiores. No se admitirá material de segunda mano o reacondicionado.
2. Las propuestas que ofrezcan características inferiores a las especificaciones técnicas mínimas requeridas, no serán tomadas en consideración.
3. Se requiere una garantía mínima de 2 años para todo el material suministrado
4. El incumplimiento de alguna de las características técnicas requeridas, será motivo de exclusión

CUARTA.- Presupuesto del contrato.

El presupuesto máximo de licitación, para la totalidad del suministro será de nueve mil quinientos euros (9.500€ euros), base imponible, al que corresponde mil novecientos noventa y cinco euros (1.995 €) como 21% de IVA, lo que asciende a un total de once mil cuatrocientos noventa y cinco euros (11.495,00 €).

UDS TOTAL SIN IVA IVA **TOTAL CON IVA**

UDS	TOTAL SIN IVA	IVA	TOTAL CON IVA
DISCO SSD 250 GB	170	9.500,00 €	1.995,00 €
DISCO SSD 500 GB	30		
			11.495,00 €

QUINTA.- Inspección y Dirección de los trabajos.

La prestación del suministro se realizará bajo la dirección e inspección del Jefe del Servicio de Informática o persona en quien delegue.

SEXTA.- Plazo y lugar de entrega.

Los productos serán entregados en un plazo máximo de 45 días a contar desde la fecha de la firma del contrato.

La entrega del suministro del material objeto del contrato tendrá lugar en el Servicio de Informática sito en la calle Julià Bujosa Sans batle 1 de Calvià, en días hábiles y dentro del horario de 8:00 a 14:00 horas, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos de embalaje, transporte y entrega hasta su destino, incluyendo la descarga del material en el interior de las dependencias.



SÉPTIMA.- Plazo de garantía.

El plazo de garantía mínimo del material objeto de suministro será de 2 años

OCTAVA.- Criterios de valoración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 145 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato serán los siguientes:

a) Mejor oferta económica: hasta 100 puntos. Se valorará en función de la oferta efectuada, adjudicándose la totalidad de los puntos a la empresa que oferte el importe más económico, y puntuando al resto de las ofertas de forma proporcional, mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 100 \times (\text{Importe de la oferta más económica} / \text{Importe de la oferta})$$

NOVENA.- Documentación.

Las empresas presentarán la siguiente documentación técnica:

- Características técnicas de los dispositivos ofertados.
- Planificación del suministro.
- Condiciones de la garantía técnica de los productos.
- Documentación exhaustiva de los productos propuestos.
- Cualquier otra documentación que se considere de interés.

DÉCIMA.- Forma de pago

El pago del precio acordado se realizará contra la presentación de la correspondiente factura, debiendo estar conformada por el técnico responsable del contrato, con cargo a la partida presupuestaria 202/92201/6260000 del ejercicio 2021..

Fdo: Juan Carlos Vich Barceló

Jefe de sección técnica Sistemas

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL00033132584F5377G3D37DE9

CSV: